

LIBRO UNO

ACTA 30

TREINTA

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 09 de septiembre del 2022 dos mil veintidós; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 29 de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, aprobación del contenido del Primer Informe de Gobierno que rendirá el C. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024.
6. Lectura del oficio DGOPJR/0656-2022 suscrito por la Arq. María del Carmen Zúñiga López en su carácter de directora general de obras públicas, desarrollo urbano y ecología, mediante el cual solicita el análisis y en su caso, aprobación de lo siguiente:
  - a) Reasignación de recursos dentro de diversas partidas presupuestales.
  - b) La baja de diversas obras para el programa de obra 2022.

A vertical column on the right side of the page contains several handwritten signatures in blue ink. At the bottom of this column is a red stamp that reads "NO 0192".





**ACUERDO.** Por unanimidad de 10 votos se aprueba el contenido del acta número 29 de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

5. Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal Ing. Fernando Gasca Almanza somete ante los integrantes del ayuntamiento el análisis y en su caso, aprobación del contenido del Primer Informe de Gobierno que rendirá, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024. -----

Después de que el punto ha sido ampliamente analizado, es sometido a votación y este Cuerpo Colegiado emite el siguiente: -----

**ACUERDO.** Por unanimidad de 10 votos los integrantes del Ayuntamiento se aprueba el contenido del Primer Informe de Gobierno que rendirá el C. Fernando Gasca Almanza Presidente Municipal, respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024; informe que será presentado el próximo 26 de septiembre a las 11:00 once horas, mediante sesión solemne que iniciará en el salón de cabildos y culminará en el Jardín Principal. Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 76 fracción I inciso f) y artículo 77 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ---

6. Lectura del oficio DGOPJR/0656-2022 suscrito por la Arq. María del Carmen Zúñiga López en su carácter de directora general de obras públicas, desarrollo urbano y ecología, mediante el cual solicita el análisis y en su caso, aprobación de lo siguiente: -----

a) Reasignación de las siguientes cantidades de recurso para las siguientes partidas presupuestales.

| NO.      | NOMBRE DE LA OBRA  | COMUNIDAD          | MONTO          | FONDO                                  |
|----------|--|--------------------|----------------|--|
| 1(ANTES) | ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA   | CABECERA MUNICIPAL | \$1,500,000.00 | FORTAMUN                               |
| 1(AHORA) | ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA   | CABECERA MUNICIPAL | \$928,000.00   | FORTAMUN                               |
| 2(ANTES) | AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO | EL MURCIÉLAGO      | \$390,793.85   | RAMO XXXIII FONDO 1-PROGRAMA SERVICIOS |







|           |  |                          |                |   |
|-----------|--|--------------------------|----------------|---|
| 10(AHORA) | AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN DIEGO DE LOS DOLORES, CALLE INSURGENTES TRAMO 1. | SAN DIEGO DE LOS DOLORES | \$621,946.06   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 11(ANTES) | AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN DIEGO DE LOS DOLORES, CALLE SANTA CRUZ.          | SAN DIEGO DE LOS DOLORES | \$616,000.00   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 11(AHORA) | AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN DIEGO DE LOS DOLORES, CALLE SANTA CRUZ.          | SAN DIEGO DE LOS DOLORES | \$410,721.57   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 12(ANTES) | SUSTITUCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3 EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MANANTIALES.                                  | SAN JOSÉ DE MANANTIALES  | \$3,000,000.00 | RAMO XXXIII FONDO 1-PROGRAMA SERVICIOS BASICOS MI COMUNIDAD |
| 12(AHORA) | SUSTITUCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 50 M3 EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MANANTIALES.                                  | SAN JOSÉ DE MANANTIALES  | \$2,063,065.07 | RAMO XXXIII FONDO 1-PROGRAMA SERVICIOS BASICOS MI COMUNIDAD |
| 13(ANTES) | CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO TRINARIO EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CRUZ, PRIMARIA VICENTE GUERRERO.               | SAN JUAN DE LA CRUZ      | \$300,000.00   | RAMO XXXIII FONDO 1-PROGRAMA SERVICIOS BASICOS MI COMUNIDAD |
| 13(AHORA) | CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO TRINARIO EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CRUZ, PRIMARIA VICENTE GUERRERO.               | SAN JUAN DE LA CRUZ      | \$456,997.32   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 14(ANTES) | REHABILITACIÓN DE SANITARIO EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CRUZ, PRIMARIA VICENTE GUERRERO.                      | SAN JUAN DE LA CRUZ      | \$300,000.00   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 14(AHORA) | REHABILITACIÓN DE SANITARIO EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CRUZ, PRIMARIA VICENTE GUERRERO.                      | SAN JUAN DE LA CRUZ      | \$142,943.26   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 15(ANTES) | CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SANTIAGO DE CUENDA, COLONIA FELIPE ÁNGELES, TELESECUNDARIA 1118.  | SANTIAGO DE CUENDA       | \$600,000.00   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 15(AHORA) | CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SANTIAGO DE CUENDA, COLONIA FELIPE ÁNGELES, TELESECUNDARIA 1118.  | SANTIAGO DE CUENDA       | \$1,880,000.00 | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 16(ANTES) | CONSTRUCCIÓN DE EDEME DE POZOS NO. 3 EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, ZONA CENTRO, CALLE JOSE MARIA PEREZ CAMPOS                            | CABECERA MUNICIPAL       | \$3,000,000.00 | PARTICIPACIONES FEDERALES 2021                              |
| 16(AHORA) | CONSTRUCCIÓN DE EDEME DE POZOS NO. 3 EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, ZONA CENTRO, CALLE JOSE MARIA PEREZ CAMPOS                            | CABECERA MUNICIPAL       | \$2,376,708.82 | PARTICIPACIONES FEDERALES 2021                              |
| 16(ANTES) | AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN DIEGO DE LOS DOLORES, CALLE 5 DE MAYO            | SAN DIEGO DE LOS DOLORES | \$803,854.00   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 16(AHORA) | AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN DIEGO DE LOS DOLORES, CALLE 5 DE MAYO            | SAN DIEGO DE LOS DOLORES | \$605,135.95   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 17(ANTES) | AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD LAS FUENTES, CALLE IGNACIO ALLENDE                   | LAS FUENTES              | \$164,102.27   | RAMO XXXIII FONDO 1   |
| 17(AHORA) | AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD LAS FUENTES, CALLE IGNACIO ALLENDE                   | LAS FUENTES              | \$376,290.47   | RAMO XXXIII FONDO 1   |

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024















|   |  |                          |                |   |
|---|--|--------------------------|----------------|---|
| 2 | REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A LA COMUNIDAD DE LAS FUENTES, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | LAS FUENTES              | \$4,621,419.58 | RAMO XXXIII FONDO I-PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL |
| 3 | REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A LA COMUNIDAD DE ROMERILLO, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS   | SAN ANTONIO DE ROMERILLO | \$1,103,265.82 | RAMO XXXIII FONDO I-PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL |

En uso de la voz que solicita y se le concede, la regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, manifiesta lo siguiente: *“Si la obra del Carmen de arriba se cambia, se debería agregar una obra, ya que los habitantes me han preguntado qué beneficios o que obras se tienen contempladas para esa comunidad.”* Esto dijo.

En uso de la voz, la Arq. María del Carmen Zúñiga López, procede a dar contestación de la siguiente manera: *“Lo que se pretende es arreglar el camino del Carmen de arriba a Galera Prieta, pero se está esperando a que pasen las lluvias, ya que ahorita hay difícil acceso a esa comunidad.”* Esto dijo. -----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la Arq. María del Carmen Zúñiga López Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, **se emiten el siguiente:** -----

**Acuerdo. Por unanimidad de 10 votos,** los integrantes del Ayuntamiento **aprueban** dar de baja las obras que se mencionaron con anterioridad dentro del Programa Anual de Obra 2022, por lo que se instruye a la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología a fin que se actualice el plan anual de obra, así mismo se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los movimientos contables presupuestales y administrativos que sean necesarios a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 6, 20 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----



c) El alta de las siguientes obras para insertar en el Programa de Obra 2022.

| NO. | NOMBRE DE LA OBRA  | COMUNIDAD          | MONTO        | FONDO   |
|-----|--|--------------------|--------------|---|
| 1   | AMPLICACION DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE SANTIAGO DE CUENDA CALLE PROL. DUNAS | SANTIAGO DE CUENDA | \$264,790.44 | RAMO XXXIII FONDO I-PROGRAMA SERVICIOS BASICOS GUANAJUATO |
| 3   | REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSA  | CABECERA MUNICIPAL | \$495,892.76 | PARTIDA 6221 EDIFICACION NO HABITACIONAL                  |

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la Arq. María del Carmen Zúñiga López Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, se emiten el siguiente:

**Acuerdo. Por unanimidad de 10 votos,** los integrantes del Ayuntamiento **aprueban** dar de alta las obras que se mencionaron con anterioridad dentro del Programa Anual de Obra 2022, por lo que se instruye a la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología a fin que se actualice el plan anual de obra, así mismo se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los movimientos contables presupuestales y administrativos que sean necesarios a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 6, 20 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

## 7. Asuntos generales. -----

7 A) En uso de la voz que solicita y se le concede a la Sindico Ruth Mendoza Gasca, quien manifiesta: En este acto me permito someter a este cuerpo edilicio análisis y en su caso, aprobación de la autorización para su servidora, así como a los licenciados Cecilio Valadez Ramírez y Víctor Hugo Rosales Espinoza indistintamente, para ingresar una solicitud en el Registro Agrario Nacional, realizar trámites, dar seguimiento y recoger las escrituras o título de propiedad









**FERNANDO GASCA ALMANZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**RUTH MENDOZA GASCA**  
SINDICA



**REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR**  
REGIDOR



**FLOR CONEJO HERRERA**  
REGIDORA



**FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ**  
REGIDOR



**NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO**  
REGIDORA



**RICARDO RUIZ ABOYTES**  
REGIDOR



**VERÓNICA LABRADA ANDRADE**  
REGIDORA



**FERNANDO GUERRERO**  
REGIDOR



**ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA**  
REGIDORA